

cultura, Pesca y Alimentación, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 15 de febrero de 1995, se transcribe a continuación la siguiente corrección:

En el anexo, número de orden 1. Donde dice: «Subsecretario/a Director general», debe decir: «Secretario/a Director general».

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**4857** *RESOLUCION de 2 de febrero de 1995, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se convoca a don José Antonio Becerra Queijo y don José Francisco Cao Balboa a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de octubre de 1990.*

Por Ordenes de 13 de enero de 1995, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, se dispuso el cumplimiento, en sus propios términos, de las sentencias dictadas el 21 de junio y el 5 de julio de 1994, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en los recursos números 1.087/1991 y 1.062/1991, promovidos ante dicha jurisdicción por don José Antonio Becerra Queijo y don José Francisco Cao Balboa.

De acuerdo con los términos de las citadas sentencias, esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Convocar a don José Antonio Becerra Queijo y a don José Francisco Cao Balboa a las diez horas del día 10 de marzo, viernes, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (Subdirección General de Selección), sita en la calle Atocha, 106, de Madrid (planta baja), para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, regidas por la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23). En el caso de no presentarse a la mencionada convocatoria, los opositores en cuestión quedarán decaídos en su derecho.

Segundo.—Para la realización del citado ejercicio, los opositores convocados portarán el documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Madrid, 2 de febrero de 1995.—El Presidente de la Comisión, Andrés Fernández-Cuervo Arroyo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4858** *RESOLUCION de 25 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Antas de Ulla (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Biblioteca.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 19, de 24 de enero de 1995, se publican las bases que han de regir la convocatoria de concurso de méritos para proveer la plaza que

se indica, incluida en la oferta de empleo de este Ayuntamiento para 1994.

Plaza: Encargado de la Biblioteca Pública Municipal (encuadrada en la plantilla de personal laboral fijo, con jornada a tiempo parcial de veintiséis horas treinta minutos semanales, y con nivel de titulación de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Antas de Ulla, 25 de enero de 1995.—El Alcalde, José Antonio Varela Casal.

**4859** *RESOLUCION de 26 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conductor Lacero.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 14 de enero de 1995, número 12, el anuncio de la convocatoria de dos plazas de Conductor Lacero, vacantes en la vigente plantilla de personal laboral de esta Corporación, se hace público a los efectos de la presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers de las solicitudes a partir de los veinte días naturales siguientes al de esta publicación, teniendo en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 26 de enero de 1995.—El Alcalde.

**4860** *RESOLUCION de 26 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador de calle.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 14 de enero de 1995, número 12, el anuncio de la convocatoria de una plaza de Educador de calle vacante en la vigente plantilla de personal laboral de esta Corporación, se hace público a los efectos de la presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers de las solicitudes a partir de los veinte días naturales siguientes al de esta publicación, teniendo en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 26 de enero de 1995.—El Alcalde.

**4861** *RESOLUCION de 26 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Valladolid-Fundación Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Graduado Social.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» del pasado día 23 de enero publicó la convocatoria pública, bases y pruebas para la provisión de una plaza de Graduado Social de la Fundación Municipal de Cultura.

El contrato será en régimen laboral, con carácter fijo, a tiempo completo.

Dicha convocatoria se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de la Fundación Municipal de Cultura y en el excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, que se ajustarán al modelo aprobado en la convocatoria, se presentarán en las oficinas de dicha fundación, sitas en la Casa Municipal de Cultura «Revilla», calle Torrecilla, 5, 47003 Valladolid, directamente o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo

de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 26 de enero de 1995.—La Presidenta Delegada, Cristina Agudo Cadarso.

**4862** RESOLUCION de 27 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Guardia de la Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 106, de 1 de septiembre de 1994, así como en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.384, de 10 de noviembre de 1994, se han publicado las bases y posterior modificación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, de 14 de enero de 1995, para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan, vacantes en la oferta de empleo público:

Seis plazas de Guardia de la Policía local: Tres por oposición libre y tres por concurso de movilidad.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benicasim, 27 de enero de 1995.—El Alcalde, Francesc Colomer i Sánchez.

**4863** RESOLUCION de 27 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Coria (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 291, de fecha 20 de diciembre de 1994, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Servicios, en régimen de derecho laboral.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Coria, 27 de enero de 1995.—El Alcalde, Antonio Robleda Lisero.

**4864** RESOLUCION de 27 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Actividades Económicas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 250, de 30 de diciembre de 1994, se inserta anuncio sobre modificación de bases específicas para cubrir la siguiente plaza:

Denominación de la plaza: Técnico medio de Actividades Económicas. Número de vacantes: Una. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 172, de 7 de septiembre de 1994, y las específicas en el mismo diario número 190, de 3 de octubre siguiente.

Las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al Presidente de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se suministra en el Registro General del ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Vigo, 27 de enero de 1995.—El Alcalde, Carlos A. González Príncipe.

**4865** RESOLUCION de 30 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Ermua (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 174, de 13 de septiembre de 1994, se inserta convocatoria de las bases generales que han de regir para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo, por el sistema general de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con el proceso selectivo de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Vizcaya».

Ermua, 30 de enero de 1995.—El Presidente, Carlos Totricza Izaguirre.

**4866** RESOLUCION de 30 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba), que corrige error en la de 20 de diciembre de 1994, referente a la oferta de empleo público para el ejercicio de 1994.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 27 de enero de 1995), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Asesor jurídico», debe decir: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Asesor económico contable».

Fernán Núñez, 30 de enero de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**4867** RESOLUCION de 30 de enero de 1995, de la Mancomunidad de Municipios de la Vall d'Albaida (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases de Régimen Local, se anuncia la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 19, de fecha 23 de enero de 1995, de la convocatoria y bases íntegras para la provisión, en propiedad, de la siguiente plaza vacante en la plantilla de la Mancomunidad, mediante el sistema de concurso-oposición.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al Presidente de la Mancomunidad pudiendo utilizar el modelo de instancia que figura en el anexo I de las bases, que será facilitado a los interesados en la oficina de información de esta mancomunidad.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Mancomunidad o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En las instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases que rigen la convocatoria.